CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00AM

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12026

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ballet Folklórico Mayor de Tacna fue creado el 9 de julio de 1994, siendo acogido por el heroico pueblo de Tacna que le brindó su apoyo desde sus inicios.

Que, a lo largo de su vida artística, el Ballet Folklórico Mayor de Tacna ha recibido innumerables muestras de aprecio y confianza de la población, lo que ha permitido que convivan y mantengan vivas las tradiciones y raíces de la región.

Que, este prestigioso grupo artístico ha representado al Perú en festivales, congresos y muestras de danzas a nivel nacional e internacional, alternando con países como México, Ecuador, Paraguay, Brasil, Colombia, Panamá, Italia, Arabia, Cuba, España y Francia, destacando en cada presentación gracias al esfuerzo y dedicación constante de sus integrantes.

Que, el Ballet Folklórico Mayor de Tacna ha sido reconocido con numerosos diplomas, certificados, constancias, felicitaciones, resoluciones, galardones, trofeos y medallas, otorgados por diversas instituciones, incluyendo el Congreso de la República, ministerios, gobiernos regionales y municipalidades.

Que, por las consideraciones expuestas corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al Ballet Folklórico Mayor de Tacna, con motivo de conmemorarse el 9 de julio su 30° aniversario de creación.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar el saludo y reconocimiento a los integrantes del Ballet Folklórico Mayor de Tacna, por sus 30° aniversario de creación, al conmemorarse este 9 de julio de 2024.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Directora General, Ana Álvarez Ladrón de Guevara, para que, por su intermedio, haga extensiva a los demás miembros y a la población en general.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2024 09:54:14-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 18 de junio de 2024